

 <p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AQUISICIONES</b></p>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022

## TABLA DE CONTENIDO

1.OBJETIVO.....	2
2.ALCANCE .....	2
3.DEFINICIONES.....	2
4.NORMAS LEGALES .....	3
5.NORMAS TÉCNICAS.....	3
6.LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN.....	4
7.FORMATOS, REGISTROS O REPORTE.....	4
8.PROCEDIMIENTO PASO A PASO.....	4
9.ANEXOS .....	5
10.CONTROL DE CAMBIOS .....	5

 <p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AQUISICIONES</b></p>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022

## 1. OBJETIVO

Establecer y documentar las actividades a seguir en la elaboración, modificación, ejecución y consolidación del plan anual de adquisiciones (PAA) para la obtención de los bienes y servicios en Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC).

## 2. ALCANCE

Inicia con la elaboración del plan anual de adquisiciones y finaliza con la publicación del mismo en la plataforma SECOP. Aplica para el Nivel Central, Direcciones Territorial y Áreas Protegidas.

## 3. DEFINICIONES

<b>Adquisición de Bienes</b>	Corresponde a la compra de bienes muebles de consumo destinados a apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad, tales como: compra de equipo, materiales y suministros y otros gastos generales.
<b>Adquisición de Servicios</b>	Comprende la contratación de personas jurídicas y/o naturales por la prestación de un servicio tales como: mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, servicios públicos, arrendamientos, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros, etc.
<b>Clasificación UNSPSC</b>	The United Nations Standard Products and Services Code ® -UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara basada en los estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y el gobierno.
<b>Plan Anual de Adquisiciones (PAA)</b>	Es una herramienta para: (I) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (II) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.
<b>SIRECI</b>	Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes.
<b>SECOP</b>	Sistema Electrónico de Contratación Pública.

 <p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AQUISICIONES</b></p>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022

#### 4. NORMAS LEGALES

- Constitución Política de Colombia. Artículo 268. Atribuciones del Contralor General de la Republica.
- Ley 1474 de 2011. Artículo 74. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 42 del 26 de enero de 1993. Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen.
- Decreto 1082 de 2015 Libro 2 Parte 2 Título 1 Sección 5. “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.
- Decreto 3572 de 2011. Numerales 8, 9, 10, 11, 12 y 13 artículo 15. Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones.
- Resolución Orgánica 6445 del 6 de enero 2012. Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Orgánica número 6289 del 8 de marzo de 2011.
- Resolución Orgánica 6289 del 8 de marzo 2011. Por la cual se establece el Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la Republica.
- Resolución Orgánica No. 5554 del 11 de marzo 2004. Por la cual se modifica el procedimiento administrativo sancionatorio en la Contraloría General de la República y se fijan sus competencias (Modificada por la Resolución 6541 de 2012 'Por la cual se precisan y fijan las competencias en el nivel desconcentrado de la Contraloría General de la República para el conocimiento y trámite del control fiscal micro, el control fiscal posterior excepcional; la atención de quejas y denuncias ciudadanas; la Indagación Preliminar Fiscal; el proceso de Responsabilidad Fiscal y el proceso de Jurisdicción Coactiva y el Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal, en atención a las modificaciones establecidas en la Ley 1474 de 2011).

 <b>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022

## 5. NORMAS TÉCNICAS

- N/A

## 6. LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (Colombia compra eficiente)

Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, (Colombia compra eficiente)

## 7. FORMATOS, REGISTROS O REPORTE

N/A

## 8. PROCEDIMIENTO PASO A PASO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
1	Solicitar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del año anterior en el formato SIRECI a cada nivel (Central, Territorial y Local) antes del 15 de enero de cada vigencia para consolidar y reportar en la plataforma SIRECI.	Grupo de Procesos Corporativos	Guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (Colombia compra eficiente)	Circular vigente socializada mediante correo electrónico.
2	Remitir formato consolidado de la ejecución de plan anual de adquisiciones del año anterior al Grupo de Control Interno.	Grupo de Procesos Corporativos	Guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (Colombia compra eficiente)	Memorando remitido con los formatos validados de la ejecución del PAA.
3	Solicitar al Nivel Central y Territorial, la presentación del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia correspondiente.	Grupo de Procesos Corporativos / Direcciones Territoriales	N/A	Circular / correo electrónico
4	Realizar la inclusión del Plan Anual de Adquisiciones vigente en el SECOP II, plataforma de la página Colombia Compra Eficiente, antes del 15 de enero.  <b>NOTA:</b> las Direcciones Territoriales unifican la información de sus Áreas Protegidas junto con la de la Dirección Territorial y publican en el SECOP II a la vez remiten el mismo al Nivel Central para el consolidado Nacional y su publicación en la Páginas web de PNNC.	Grupo de Procesos Corporativos/Direcciones Territoriales	Guía para la elaboración del plan anual de adquisiciones (Colombia compra eficiente)	Circular  Formato Plan Anual de Adquisiciones formato (s) vigente (s) SECOP verificado

 <b>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AQUISICIONES</b>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
	El PAA se deberá actualizar por lo menos una vez al año.			
5	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la entidad.	Grupo de Procesos Corporativos	Guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (Colombia compra eficiente)	Formato Plan Anual de Adquisiciones verificando que se encuentre debidamente publicado.
6	Remitir al Grupo de Procesos Corporativos las modificaciones o su actualización del Plan Anual de Adquisiciones.  <b>NOTA:</b> las Direcciones Territoriales publicaran sus actualizaciones y modificaciones en el SECOP II	Nivel Central / Direcciones Territoriales	N/A	Correo Electrónico
7	Consolidar y registrar las modificaciones en el Plan anual de adquisiciones.	Grupo de Procesos Corporativos/Direcciones Territoriales	Guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (Colombia compra eficiente)	Formato Plan Anual de Adquisiciones Modificado.
8	Publicar las actualizaciones del Plan Anual de Adquisiciones en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Grupo de Procesos Corporativos	Guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones (Colombia compra eficiente)	Formato Plan de Anual de Adquisiciones Publicado.

## 9. ANEXOS

- Anexo 1. Flujograma Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones

## 10. CONTROL DE CAMBIOS

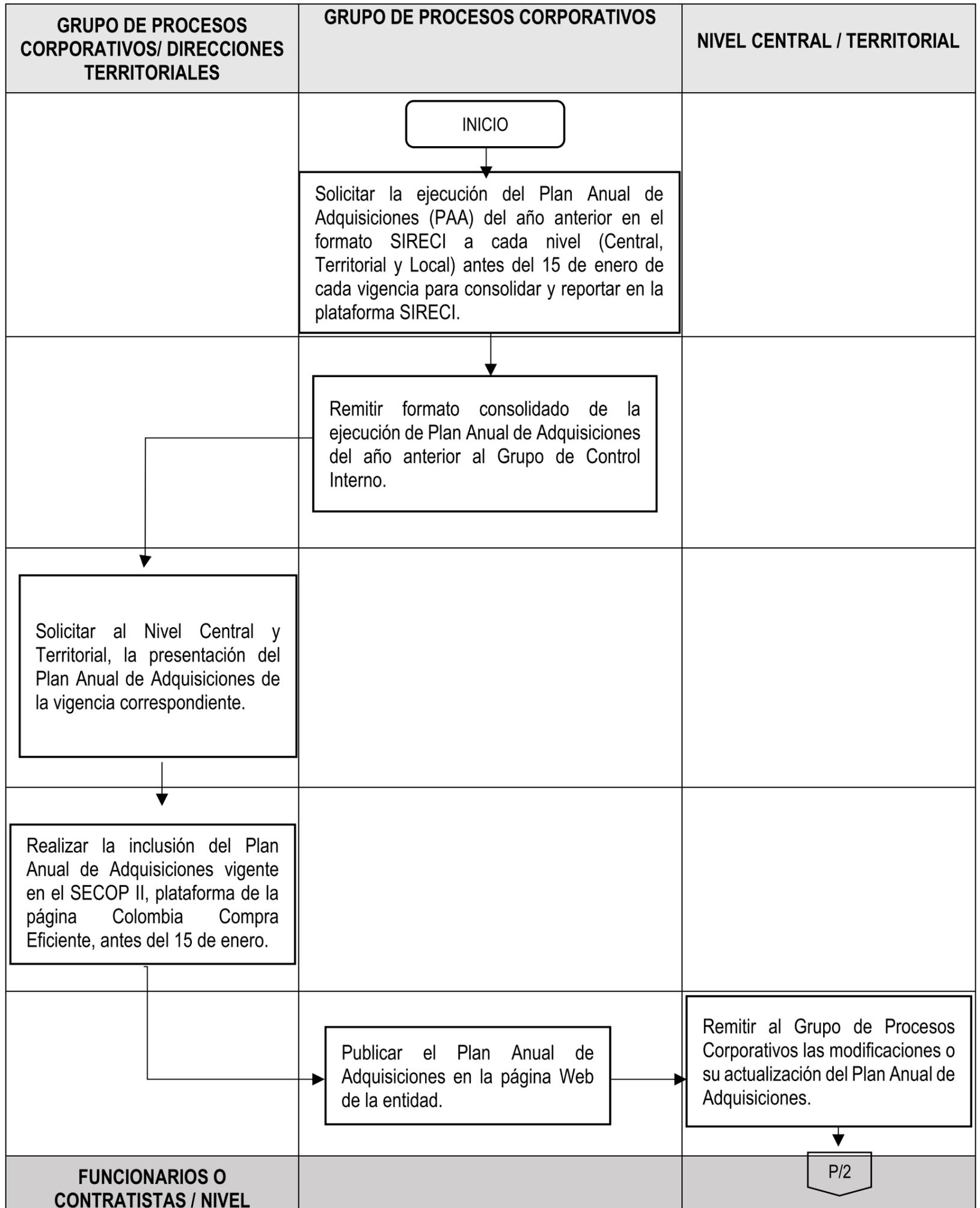
FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
23/06/2016	5	Procedimiento Plan Anual de Adquisiciones, se cambió la Palabra Plan de Compras por Plan Anual de Adquisiciones y se redujo el plazo de la entrega de la ejecución del Plan de Compras al 15 de enero, con el fin de que se cuente con tiempo suficiente para la validación del mismo en la Plataforma SIRECI de la Contraloría y se elimina la actividad Nueve, ya que esto no lo realiza el GPC, lo hace el GCI.

 <p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p>	<b>PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE AQUISICIONES</b>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
17/10/2017	6	Se actualizó la parte de publicación del PAA, ya que las Direcciones Territoriales deberán publicar su Plan, actualizaciones y modificaciones en el SECOP II
14/02/18	7	Se realiza actualización de procedimiento de acuerdo con el informe preliminar verificación documentos SGI - vigencia 2022.

CRÉDITOS		
Elaboró	Nombre	Fabián Enrique Castro Vargas
	Cargo	Contratista
	Fecha	08/11/2022
Revisó	Nombre	Orlando Elí León Vergara
	Cargo	Coordinador Grupo de Procesos Corporativos
	Fecha:	08/11/2022
Aprobó	Nombre	Nubia Lucia Wilches Quintana
	Cargo	Subdirectora Administrativa y Financiera
	Fecha:	21/12/2022

 <p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p>	<b>ANEXOS 1</b> <b>FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022



 <p>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA</p>	<b>ANEXOS 1</b> <b>FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO PLAN ANUAL DE</b> <b>ADQUISICIONES</b>	Código: GTC_PR_08
		Versión: 8
		Vigente desde: 28/12/2022

